



GOBERNACION DEL HUILA
SECRETARIA DE
EDUCACION

Institución Educativa Campestre San José



Reconocimiento oficial y aprobación de estudios, **Resolución No. 1536 del 18 de marzo de 2026.**
Género mixto, Calendario A, Educación formal Niveles: de Preescolar Grado Transición, Básica y Educación Media Académica.
Jornada Diurna.
NIT: 900010171-9 CODIGO DANE: 241396000510
La Plata Huila

DESIGNACION DE SUPERVISION DE PROCESO CONTRACTUAL 007-2026 INVITACION PUBLICA 06 DE 2026

DE: RECTORIA
PARA: LENIN DARIO RODRIGUEZ ALVAREZ
Auxiliar administrativo
EDWIN ALFONZO LOZADA OYUELA
Docente de tecnología e informática

FECHA: 27 de octubre de 2026

Cordial saludo:

Me permito informarles su designación como supervisor del proceso contractual No 007-2026, que se va a realizar mediante invitación pública 06 de fecha 27 de octubre de 2026, cuyo objeto es "COMPRA DE EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS Y ADMINISTRATIVAS EN EL MARCO DE LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPESTRE SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE LA PLATA-HUILA", que según estudio previo el valor es **Dieciséis Millones Quinientos Setenta y Cuatro Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos (\$16.574.666)** y su plazo de ejecución a partir de la firma del contrato es de 20 días calendario.

Así mismo, me permito recordar las funciones que como supervisor le corresponden:

- Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
- Buscar el cumplimiento de los fines del presente contrato y de los resultados esperados con la celebración del mismo.
- Exigir al contratista los documentos o trabajos producidos, ya sea en medio impreso o por cualquier medio electrónico.
- Exigir al contratista los soportes de pago correspondientes a los aportes a los sistemas de pensión, salud y ARL, de acuerdo con lo estipulado por las normas vigentes.
- Vigilar la correcta ejecución del objeto del presente contrato.
- Emitir el Certificado de cumplimiento a satisfacción de los servicios prestados, para efectos del pago respectivo.
- Informar oportunamente a la rectoría sobre las irregularidades o incumplimientos del contratista en la ejecución del contrato.


Argel Ramírez Minú

Rector/Ordenador Del Gasto


Lenin Darío Rodríguez Álvarez
Auxiliar Administrativo


Edwin Alfonso Lozada Oyuela
Docente tecnología e informática

"LA EXIGENCIA HACE LA EXCELENCIA Y LA DISCIPLINA EL ÉXITO"

E-Mail: campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co Cel 3204922151 Vda El Salado La Plata H.